

SESIÓN NO. 57
ORDINARIA
04/01/2021

Sesión Ordinaria N°57 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 04 de Enero de año dos mil veinte y uno a las dieciocho horas con un minuto, celebrada de forma virtual a través de la plataforma TEAMS con los permisos correspondientes para la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE

SÍNDICOS SUPLENTE:

IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
MARICELA MORA PORRAS
PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

GILBERT AGÜERO TREJOS
VICTORIA ESPINOZA SALAS
DIDIER MORA CHAVES

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

SR. HENRY ROJAS ESQUIVEL, VECINO DE MERCEDES DE ATENAS

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes y realiza una oración dando las gracias a Dios y esperando los acompañe en este año nuevo. Una vez iniciada la sesión la Sra. Presidenta indica que para el día de hoy trae consigo una moción de forma que les consulta a los señores Regidores si se realiza una alteración, si están de acuerdo con presentar la Moción y el motivo por el cual solicita se de esta. En este mismo acto se da una pequeña intervención de la forma en la que debería ser presentada la Moción por parte de la Sra. Amalia González como Regidora Propietaria.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, indica que se debería de aprobar el Orden del día primero antes de presentar la Moción.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario señala que le gustaría conocer cómo se encuentra la Moción, primero antes de aprobarla.

Se solicita a la Sra. Secretaria que se tome lista para iniciar la sesión.

La Sra. Presidenta procede a dar lectura a al orden del día, no sin antes informar a los Señores que nos sintonizan donde se indica que los señores Vinicio Chávez, Marjorie Mejías y su persona siempre están verificando quienes se encuentran conectados o tiene problemas de red para mantenerse conectados durante la sesión, así mismo se somete a votación como corresponde.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, con todo respeto señala que antes de aprobar el orden del día debería de clarificarse el tema de la sesión del día de hoy ya que la misma se está realizando de forma virtual y debería regresar a la forma presencial de acuerdo con el acuerdo tomado por el Concejo en meses anteriores, por lo que solicita que se traslade la Moción de previo a conocer el orden del día, a efectos de dejar legalizada la actividad.

La Sra. Presidenta señala que esta era su propuesta lo que paso fue que el sr. Diego Gonzalez, regidor propietario indico que debía darse la lectura al orden del día, y luego alterar el orden del día, indica que, si alguno tiene alguna otra observación ya que ella trae la moción, para presentarla en la forma que solicita el compañero Juan Carlos Dengo, Regidor propietario. Mas sin embargo el Compañero Diego Gonzalez le está indicando que debe darse una probación del orden del día antes de presentar la Moción, pero solicita a los presentes le indiquen entonces cual es el proceso correcto para continuar.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, indica que le cabe la duda ya que no comprende cómo se va a aprobar una Moción si no se ha dado la aprobación del Orden del Día, para luego poder aprobar la Moción o un todo, ya que esto no tendría sentido, ya que se tendría un vacío, ese es su parecer con todo respeto, al igual apoyaría lo que se está mencionando.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, comenta que su parecer lo que correspondería es realizar una moción de orden donde se presenta una Moción previa a cualquier cosa por otra ya que efectivamente es algo que implicaría un cambio en lo que es la sesión donde esta Moción de Orden puede ser introducida incluso previo a la ovación del Orden del Día.

La Sra. Presidenta comenta que cuando ella consulto para pedir permiso de presentar la Moción y para solicitar continuar con la sesión virtual, es cuando el compañero González señalo que debe darse una aprobación del Orden del día para luego someter a votación el orden del día para alterarlo, es por ello por lo que solicita a los compañeros le indiquen como debería de proceder ya que no sabría decirles como continuar, ya que su propuesta es con la finalidad de alterar el orden y luego aprobar el orden del día.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, solicita introducir una moción de orden.

La Sra. Presidenta indica que presentara una Moción de Orden para luego presentar su propuesta de Moción para realizar las sesiones Virtuales. Pide la votación a los compañeros.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que su parecer es lo correcto y tal y como lo han indicado los compañeros donde se difiere del criterio del Sr. Gonzalez ya que se debe validar primero que nada si se está aceptando que la sesión se realice de forma virtual, dado que la misma debió de haberse realizado de forma presencial, de acuerdo con el acuerdo vigente donde se solicitó que fuese presencial y que por algunas razones no se va a poder realizar, por lo que considera que en principio todos deben estar de acuerdo con que sea virtual y luego realizar las alteraciones que correspondan.

ACUERDO # 1

SE ACUERDA APROBAR:

- 1. REALIZAR LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, LUNES 04 DE ENERO FORMA VIRTUAL.**
- 2. ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA DAR LECTURA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta da lectura a la Moción presentada donde justifica el motivo por lo que no se realizó la sesión de forma presencial. Se indica que se adjunta al expediente físico la Moción presentada. Y así mismo la somete a consideración de los compañeros regidores.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que dado lo sucedido solicita con todo el respeto donde no le llamara ineficiencia, ya que lo sucedido no tiene palabras ni nombre, ya que el durar dos meses donde se dé la publicación en el diario de la Gaceta, donde para arreglar y colocar unos acrílicos en los curules, su parecer es que esto es una barbaridad expresa esta molestia porque a la administración no puede darse el lujo de hacer las cosas cuando ellos quieren tenerlo listo, y sugiere con todo respeto que se establezca con todo respeto y aprovechando que se encuentra el Sr. Alcalde, donde se dé una fecha donde los trabajos queden concluidos y también la publicación se encuentre en la Gaceta, esto ya que se quiere ser consecuente con el tema pero no tiene comparación el hecho de que se durarán dos meses, para una cuestión tan sencilla, donde espera que la administración para este año que inician puedan poner de su parte en colaborar como corresponde, ya que en lo personal

pide que se establezcan fechas y poder hablarlo ya que no se puede dejar abierto ya que a su parecer este hecho es una falta de respeto al Concejo Municipal y a las personas que están llevando a bien su trabajo.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Alcalde si este le puede indicar una fecha aproximada donde se le dé una fecha aproximada donde se haya cumplido con lo solicitado por este Concejo para regresar a lo presencial.

El Sr. Alcalde señala que ya las curules están acondicionadas, ya este pago lo de la Gaceta, pero se le indico que dura aproximadamente en un término de 10 días, si se da antes se les estaría informado.

La Sra. Presidenta consulta sobre la fecha que se tendría para este tercer lunes de Mes.

La Sra. Secretaria indica que para el 25 de Enero, pero le indican que no sería antes de la última. A lo que indica que sería para el 18 de enero.

La Sra. Presidenta indica que para el 18 de Enero y tomando en consideración, la propuesta del Sr. Alcalde, dan como fecha límite este 18 de Enero de 2021 para retomar las sesiones presenciales, una vez realizadas todas las acciones correspondientes.

ACUERDO # 2

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. AMALIA GONGALEZ GARCIA, REGIDORA PROPIETARIA, EN LA CUÁL SE INDICA LO SIGUIENTE:

- 1. HABILITAR LAS INSTALACIONES Y ACONDICIONARLAS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD.**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.**
- 3. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL ACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE UNA INSPECCIÓN DEL ENTE RECTOR DEL MINISTERIO DE SALUD DE ATENAS.**
- 4. INDICARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, SE TIENE COMO FECHA LIMITE EL 18 DE ENERO DE 2021, PARA RETOMAR LAS SESIONES PRESENCIALES UNA VEZ REALIZADAS LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON FORME A LO SOLICITADO EN ESTA MOCIÓN.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO # 3

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

La Sra. Presidenta, somete a votación las actas anteriores.

- 1. *Se da lectura y se aprueba Acta No 56 Ordinaria del 28 de diciembre del 2020.***

Acuerdo # 4

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA No 56 ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS

I. EL SR. HENRY ROJAS ESQUIVEL ASUNTO: PROBLEMÁTICA DE AGUAS, EN CALLE PÚBLICA.

La Sra. Presidenta comenta que, cumpliendo con el acuerdo donde se dio la solicitud por parte del Sr. Henry Rojas se da un espacio de 15 minutos para su presentación.

El Sr. Henry Rojas, agradece el espacio dado el día de hoy y desea todo un feliz año así mismo les desea que esta labor que inician en este periodo comenta que la semana anterior agrego una nota la cual desconoce cómo se toma la misma si como parte de la presentación o bien como correspondencia.

La Sra. Presidenta le indica que la misma es tomada como parte de la presentación ya que esta fue enviada por correo a todos los miembros del Concejo para conocimiento.

El Sr. Henry Rojas, vecino de calle Mercedes, procede a realizar una explicación amplia de la problemática en la que se encuentra en este momento y las consecuencias que ha tenido por el problema de aguas en su propiedad, donde se amenaza el resto de su vivienda, agrega que se ha comunicado con la UTGV para realizar las inspecciones correspondientes, así mismo se le ha informado que por varias gestiones que realizo se le dio respuesta de 4 meses después de haber hecho la consulta. Y al no recibir las respuestas agrega que un buen amigo le indico que elevará la queja al Concejo, es por ello por lo que dio a conocer al Concejo su problemática, se le dio un espacio para darle un espacio para solucionar el problema, continúa explicando la problemática y las reuniones que tuvieron para llevar a cabo las gestiones de mejoras en este problema que tiene en su vivienda. Desconoce qué es lo que debe hacer y se le presentan algunas dudas, es por ello por lo que solicita la colaboración en las interrogantes que tiene. Se deja indicado que este documento y sus fotografías se encuentran adjuntos en el expediente en físico, siendo su solicitud al Concejo que se le colabore con las respuestas a sus interrogantes y a la vez si se le puede ayudar a llegar a un convenio de cooperación para arreglar su problema.

La Sra. Presidenta comenta que dentro de sus posibilidades está el solicitarle a la administración la atención de esta solicitud, sobre todo por las consultas que hace y dado a la explicación amplia que ha hecho del problema, y ante las consultas realizadas por el Sr. Rojas se le informa que este Concejo ha sido testigo de las situaciones vividas durante la pandemia y los recursos de la Ley 8114 también han sido reducidos de forma considerable, es por medio de la cual se da la intervención donde se le pidió y consulto la viabilidad o factibilidad de la colaboración con una parte del proyecto, ya que las personas que estaban como parte de la planilla de colaboradores de la 8114, se quedaron sin contrato y no se cuenta con el presupuesto para poderles colaborar y de acuerdo con la fecha de su solicitud anterior es la respuesta a las solicitudes y de acuerdo con lo consultado por usted y sin justificarlos considera que es en dicha línea que viaja la solicitud. La Sra. Presidenta solicita a los compañeros que por favor le colaboren con la propuesta de acuerdo donde se le solicite a la administración dar respuesta a las interrogantes realizadas por el Sr. Rojas y a la vez le comenta que son testigo de los trabajos que se realizan en Conjunto con los vecinos donde se dan una cooperación entre los Vecinos y la Municipalidad ya que los recursos son limitados, entonces considera que se pueda llevar a un buen término.

El Sr. Rojas indica que quedara atento a la gestión y como bien lo indicaron en la sesión anterior por parte del Regidor Diego González donde indicaba que no siempre se puede ver el punto negro de las cosas, si no que existes proyectos y obras buenas a pesar de las dificultades y la crisis que se está viviendo por la pandemia, eso es comprensible también agrega en su nota que no cierra la posibilidad de una negociación justa en la que sea claro, si se solicita un convenio mucho mejor de forma que se dé un mayor compromiso, agradece el apoyo y los resultado por el acudir al Concejo. Donde la función de los acuerdos municipales donde un simple acuerdo de colaborar sobre las gestiones donde se espera una respuesta y gracias a ello se da una respuesta pronta.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece al Sr. Henry Rojas por la paciencia que ha tenido y lo más importante en este momento, es además de presentar el problema es ser parte de la solución de este, rescata su buena voluntad y la búsqueda de que las cosas se realicen, y la forma en la que ha hecho la exposición, están muy agradecidos y comprometidos a ver cuál va a ser la resolución del problema, agrega que en lo personal se compromete a darle seguimiento al tema y viendo el resultado de la administración y dada la forma en la que les fue expuesto con el respeto que merece no se puede ser Administradores porque caerían en el error pero si ser vigilantes en la forma que se tome un acuerdo y ver que se dé una pronta solución. Esperando que la UTGV en este tema tenga un buen final.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que se une a las palabras del Regidor Diego González, y a la vez agrega que le preocupa el hecho de que no le están dando un plazo a las gestiones, considera que para este 2021 este Concejo debe trabajar más de la mano con la administración y ver que las cosas deban hacerse ya que se tiene el presupuesto y se tiene que hacer, comprende que la pandemia a afectado un poco las finanzas Municipales pero espera que para este año se pueda hacer conciencia y deberse al pueblo para cumplir con los proyectos a la brevedad posible.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la consideración que ha tenido al Concejo y la Municipalidad, menciona que, lo conveniente es establecer un plazo, pero no con el fin de coadministrar, así mismo considera que, se puede solicitar a la administración un informe del seguimiento del caso. El Sr. Dengo agrega que le preocupa lo mencionado por la Sra. Presidenta, donde se dio lectura a las notas, indicando fechas de consultas y plazos de respuesta, donde los mismos plazos exceden el tiempo legal y normal para que la administración responda. Señala que, en aras al compromiso mencionado por el Sr. Diego González, desea hacerlo suyo también y de esta forma se le pueda solicitar a la administración les informen del proceso que lleva el caso del Sr. Rojas. Agrega además que, parte de la información consultada por el Sr. Rojas se pregunta sobre el monto, A Quién y Dónde, se deben depositar esos montos, en el convenio mencionado por parte de la UTGV, ya que no es el primer caso que ve similar y si desconoce el procedimiento.

La Sra. Presidenta indica que no concluyo la presentación de la propuesta del acuerdo en el cual lleva el tiempo de 10 días hábiles, así mismo agregarle un informe de las gestiones realizadas con el Sr, Henry Rojas, con copia a este Concejo y así darle el seguimiento respectivo.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agrega que podría incluirse dentro del acuerdo, se les indique como es que se realizan este tipo de convenios y cuál es el procedimiento interno para realizar esta gestión.

La Sra. Presidenta indica que, considera que este debería ser un acuerdo diferente, donde este se solicite a la administración información relacionada a los convenios que se realizan con los vecinos, o bien que se dé una explicación por ellos para la próxima sesión de ser posible.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SR. HENRY ROJAS, CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020, PRESENTADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE DÉ RESPUESTA A SUS CONSULTAS, CON COPIA A ESTE CONCEJO DE LA RESOLUCIÓN. SE SOLICITA QUE, ESTE ACUERDO SEA CONTESTADO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, ASÍ COMO LAS GESTIONES REALIZADAS CON EL SR. ROJAS DE FORMA QUE, ESTE CONCEJO PUEDA DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 6

SE ACUERDA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN SE CONSIDERE LA VIABILIDAD PARA QUE EL PRÓXIMO LUNES 11 DE ENERO DE 2021, A TRAVÉS DE LA UTGV, SE LES BRINDE UN INFORME O RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE PARA REALIZAR PARA LOS CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES DE FORMA AMPLIA. DONDE SE INDIQUE ESTOS Y TODOS LOS PUNTOS RELACIONADOS CON EL CONVENIO TALES COMO: LA FORMA EN LA QUE TRABAJAN, SE RECAUDAN LOS FONDOS QUE SE

RECIBEN PARA EL PAGO DE LOS HONORARIOS, EN CASO DE UTILIZAR MAQUINARIA, MANO DE OBRA O VICEVERSA. ETC. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, solo era la nota enviada por el Sr. Rojas que fue vista en visitas por lo que no se tiene correspondencia para esta semana.

**ARTICULO V
INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde indica que, a modo de aclaración en muchas ocasiones no se tienen todos los recursos para poder ayudar a todos a resolver este tipo de problemas, pero se va a tratar de dar la respuesta en el término de los 10 días como corresponde.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

La Sra. Presidenta indica que este fue visto al Inicio de la sesión por lo que se toma como visto.

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

La Sra. Paula Villegas, Sindica de Jesús, indica que, sus consultas son para la administración sobre unas colaboraciones que ya se las habían hecho saber hace como tres meses atrás sobre unos árboles que se encuentran en el costado norte de la plaza de deportes de Sabana Larga de Atenas, los mismos son muy altos y las raíces están muy expuestas donde se solicitó la colaboración para que se dé una colaboración con el descuaje de estos árboles ya que en su condición pueden ocasionar serios problemas. Como otro punto se solicitó a inicios de gestión de este Concejo se le solicito al Ingeniero Castillo, ver la posibilidad de colocar un reductor de velocidad detrás del salón de sabana Larga, ya que en varias ocasiones indico que se estaría apersonando en el lugar pero no llego al sitio hasta se habló de colaboración para poner la pintura en el lugar y se habló con los vecinos estos estuvieron de acuerdo pero el Sr. Castillo no le ha resuelto, ni mucho menos le ha hecho alguna comentario o colaboración.

Acuerdo # 7

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL TERMINO QUE LA LEY ESTABLECE SE SIRVA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SRA. PAULA VILLEGAS, SINDICA DE

**JESÚS, DE FORMA VERBAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.
CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Presidenta del Concejo informa al Concejo que, para este viernes 8 de enero de 2021, se estará realizando la sesión extraordinaria con SITRAMA, donde se dio una solicitud de audiencia para realizar una intervención sobre el Reglamento de dedicación exclusiva y que los acompañara el Sr. Jorge Rodríguez encargado de Presupuestos del tema de dedicaciones Exclusivas. Como otro punto se habló sobre la problemática que se vive sobre las personas que tiene problemas de conexión, solo se tiene informe de la Sra. Síndica Maritza Rodríguez y con ello se le solicito al Sr. Alcalde la colaboración correspondiente con el tema. Se informa que siempre se trata de verificar que nadie tenga n problema, solo se ha presentado problemas cuando se tiene problemas de red o conexión.

Sin más por el momento, la Sra. Amalia González García, Presidenta del Concejo, cierra la sesión a las diecinueve horas del 04 de Enero del 2021.